

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20389 TARRAGONA

Edicto

Don Pablo García Poza, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Tarragona,

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 105/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Joan Corominas Vidal, con NIF 39700207E, con domicilio en Tarragona, por haber sido revocado en apelación el auto de declaración del concurso, por auto de la Audiencia Provincial de Tarragona.

La misma resolución, es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC).

Tarragona, 22 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Pablo García Poza.

ID: A210025392-1